



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
Andrés Felipe Zuluaga Montoya
Serviciudad E.S.P
Dosquebradas (Risaralda)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 02-02-2021 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Empresa industrial comercial del estado
Departamento	Risaralda
Municipio	Dosquebradas
Entidad	Serviciudad E.S.P
Nit	816001609
Nombre funcionario	Andrés Felipe Zuluaga Montoya
Dependencia	Control Interno de Gestion
Cargo	Asesor Control Interno de Gestión
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	85
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	La empresa cuenta con políticas de restricción de instalación de software por medio del antivirus Kaspersky y los usuarios de Windows son limitados, estas políticas son lideradas desde el área de Planeación, en su dependencia de sistemas.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Los equipos a dar de baja se envían al área de almacén con sus respectivas licencias para que se haga el respectivo procedimiento según lo establecido en protocolos de baja de la empresa.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinternogestion@serviciudad.gov.co